

Aldicom Cia. Ltda

Quito, 25 de marzo del 2013

AUTORIZACION

Por medio de la presente, Yo Roberto Manuel Cortez Izurieta en mi calidad de Representante Legal de la Compañía *Comercializadora Alvarez Diez Aldicom Cia Ltda* con RUC: 1791255275001 y expediente 51843 autorizo a la Sra. Myriam Moreno con CI: 0502260953 efectuar el trámite correspondiente a la presentación de documentos solicitados por la Superintendencia de Compañías para la Actualización de Datos según disposición emitida.

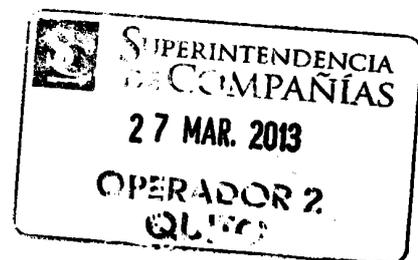
Para los fines pertinentes

Atentamente



Roberto Cortez I.

Gerente General



2013	17	01	26	D3212
------	----	----	----	-------

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTICINCO (25) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mí, Doctor Homero López Obando, Notario Público Vigésimo Sexto del Cantón Quito, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el señor **ROBERTO MANUEL CORTEZ IZURIETA**, portador de la cédula de ciudadanía número 171004778-6, en su calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía **"COMERCIALIZADORA ALVAREZ DIEZ ALDICOM CIA. LTDA."**. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana; mayor de edad, de estado civil casado; con domicilio en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruido por mí sobre el objeto y resultados del Reconocimiento de Firma, juramentado que fue en legal y debida forma y advertida de las penas del perjurio, y la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, manifiesta que su firma y rúbrica puesta en la **AUTORIZACION**, que en una foja antecede; es la misma que la utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que le fue en su integridad la presente acta por mí el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe, de conformidad con el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial.- **El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaría.**- Se archiva copia. -

f) Sr. Roberto Manuel Cortez Izurieta
c.c. 171004778-6



Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

